



**I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO**

CONCEJO MUNICIPAL DE RIO BUENO

SESIÓN ORDINARIA

MIÉRCOLES 17 DE OCTUBRE 2018

ACTA N°67/2018.

En Río Bueno a 17 de octubre 2018, siendo las 09:19 horas, se reúne el Concejo Municipal, bajo la Presidencia del Alcalde de la Comuna **Don Luis Roberto Reyes Álvarez**, y como Secretaria Municipal y Ministro de Fe **Doña Ana Marlene López Montecinos**.

1.-ASISTENTES

1.2.- CONCEJALES

SRTA. CAROLINA SILVA PÉREZ

SR. DIEGO FLORES VERA

SR. NELSON SANTIBÁLEZ VERGARA

SR. JAVIER ROSAS BOBADILLA

SR. JUAN UNIÓN BARRIENTOS

1.3- DIRECTORES

SR. MAURICIO OVANDO HERNANDEZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL-I.MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SRTA. VILENKA ZUÑIGA BRITO, DIRECTORA SECPLAN I.MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SRA. CELIA VEGA, DIRECTORA CESFAM DE RIO BUENO

1.4.- OTROS ASISTENTES

SR. ALVARO JARAMILLO KNOPEL, ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL-I.MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SRA. CARMEN PEZO VELASQUEZ, JEFA DE FINANZAS DAEM-I.MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SR. RENE TRIBUÑO HUENCHUGUALA, JEFE DPTO. DE SALUD MUNICIPAL-I.MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SR. JORGE ROMERO LEGUER, JEFE DE FINANZAS DPTO. DE SALUD MUNICIPAL-I.MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SR. WILLY ZUMELZU, PRESIDENTE ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DE SALUD, RIO BUENO

SR. DOMINGO VIDAL MUJICA, ENCARGADO TERMINAL DE BUSES RIO BUENO



**I. MUNICIPALIDAD
RÍO BUENO**

PRIMER PUNTO DE TABLA

APROBACION ACTA ANTERIOR

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Buenos días a todos los miembros presentes del Concejo Municipal, y funcionarios que se encuentran en sala. Como Primer Punto de tabla, es la Aprobación del Acta Anterior, ¿existe alguna observación?

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, Alcalde, en la página 16, habla sobre los recursos que se utilizaron para la pintura de la Municipalidad, hay una diferencia de \$5.000.000 y la directora de Secplan me dijo que la diferencia se reasignó en otras dependencias municipales. Quisiera que se me informara cuáles con esas dependencias

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Sin más observaciones, se aprueba el acta anterior.

SEGUNDO PUNTO DE TABLA

CORRESPONDENCIA

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a carta enviada por Empresa Vía Tur Limitada, de fecha 28.09.2018

“Estimado alcalde

Le quería dar las gracias a su persona y a la Municipalidad por habernos dado la concesión de la oficina número 10 del Terminal de Buses de Río Bueno.

No obstante, realizando un análisis más en detalle, nos dimos cuenta que por las distancias, debido a que el 90% de nuestros buses sale de Puerto Montt, y adicionalmente nuestros horarios se nos iba a resultar muy difícil asegurar al menos 4 pasadas semanales y Ud.,



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD RIO BUENO

comprenderá que por una sola pasada semanal no se justifica tener una oficina en perjuicio de la empresa y la comunidad.

Por lo mismo, con fecha 28 de septiembre, le entregamos formalmente la oficina y pedimos las disculpas del caso ante cualquier inconveniente que esto pueda generar.

De antemano gracias

Atte.

Gastón Zegard Thomas

Gerente General

Vía Tur Limitada"

ENCARGADO TERMINAL DE BUSES, Buenos días, quiero informar que no alcanzamos a hacer el contrato con ellos, pero tenemos una nueva propuesta de buses que está esperando poder arrendar la oficina.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a carta enviada por Empresa de Transportes TranSantin y Cía. Ltda., de fecha 01.10.2018

"Quien suscribe, Javier Santin Martínez, R.U.T Nº 9.946.522-0, representante legal de Transportes Santin y Cía Ltda., R.U.T Nº 77.189.090-3, se dirige a usted por el siguiente motivo: Somos una empresa de transporte interurbano que actualmente presta servicios durante todo el año desde Santiago a Temuco, Puerto Saavedra, Valdivia, Futrono, Llifén y Queule, solo con buses salón cama. Con el fin de aportar nuevos destinos a nuestra oferta, solicito a usted el arriendo de una oficina para venta de pasajes para iniciar el recorrido Río Bueno-Santiago. Cabe destacar que nuestra intención es trabajar todos los días del año, dando una nueva alternativa de transporte a la Comuna.

Los datos de la empresa, son los siguientes:

Razón Social: Transporte Santin y Cía Ltda.

R.U.T Nº 77.189.090-3

Dirección: Ruiz Tagle 589, Estación Central, Santiago

Giro: Transporte de Pasajeros

Representante Legal: Javier Santin Martinez

R.U.T Nº 9.946.522-0

Sin otro particular y agradeciendo que la presente tenga buena acogida, se despide atte. A Ud.

Javier Santin Martínez



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO
Gerente General"

ENCARGADO TERMINAL DE BUSES, Dejar claro que sería el mismo valor del arriendo anterior, por \$150.000

CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS, ¿Existe la posibilidad que la empresa se comprometa a tener pasajes rebajados para adultos mayores, o tener un beneficio respecto a algún deportista destacado que tenga que viajar a Santiago

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, No está estipulado, lo cual no significa que no se pueda incorporar.

Bien Concejales, dada la solicitud, sometemos a aprobación el arriendo del local N°10 a Transportes Santin y Cía Ltda., por un monto de \$150.000 mensuales.

SRES. CONCEJO MUNICIPAL, Aprueban por unanimidad de los miembros presentes.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a Ord. N°210, de fecha 16.10.2018, enviado por la Dirección de Secplan.

"Junto con saludar, por el presente adjunto a ustedes antecedentes del Proceso de Apertura y Evaluación del Diseño denominado:

Nombre Diseño	Licitación	Monto	Contratista
2 llamado diseño saneamiento sanitario Villa Don Ernesto	3833-123-LP18	\$82.840.000 Exento de IVA	A&L Ingeniería y Gestión Socio Ambiental Ltda.

Del análisis obtenido, se requiere tomar acuerdo de concejo para dar cumplimiento a lo consignado en artículo 65, letra J) de la ley 18.695, la cual señala que para celebrar contratos, cuyos montos sean iguales o superiores a las 500 UTM, se deberá contar con acuerdo de concejo.

Se menciona además, que con ID de licitación, se puede acceder a la totalidad de la información requerida en este proceso licitatorio

Agradeciendo su gestión saluda atte.

Araceli Morales Brana

Encargada de Administración de Proyectos"



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

**I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO**

DIRECTORA SECPLAN, Muy buenos días Sres. Concejales, este proyecto corresponde a un financiamiento PMB de la línea Subdere, el cual fue financiado a principio de este año y esta licitación corresponde a un segundo llamado, porque la primera licitación quedo desierta, por la complejidad que tiene el proyecto.

Da inicio a presentación en digital, la cual se envía por correo electrónico a cada miembro del Concejo Municipal.

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, ¿Cuánto es la duración del proyecto?

DIRECTORA SECPLAN, 355 días Concejal. Lo otro que nos tiene que asegurar la empresa constructora, es las necesidades que pudiesen existir de expropiación.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Quiero hacer un llamado a los vecinos para que sean muy cuidadosos, por la bajada de los vehículos, porque rompieron la berma, y un bien de uso público no puede ser alterado.

Además, que la comunidad se acerque para regularizar su situación, porque esta inversión los va a obligar a tener que regularizar en un plazo corto.

DIRECTORA SECPLAN, Hasta el minuto los que podían regularizar sus propiedades, son las que tienen título de dominio.

Continúa con presentación digital

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Muy bien, si no existen más consultas, vamos a someter a aprobación adjudicar el proyecto denominado "2 llamado diseño saneamiento sanitario, Villa Don Ernesto", con la empresa contratista A&L Ingeniería y Gestión Socio Ambiental Ltda.

SRES. CONCEJO MUNICIPAL, Aprueban por unanimidad de los miembros presentes.



TERCER PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN BASES PARA CONCURO PUBLICO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

SR. ALCALDE E LA COMUNA, Damos la bienvenida al equipo de salud que se encuentra hoy en sala, para poder compartir estas bases, las cuales fueron consensuadas por todas las partes.

JEFE DPTO. SALUD MUNICIPAL, Buenos días a todos los presentes. Quiero mencionar que estas bases fueron socializadas por nuestro Alcalde, Dirigentes del Cefam; Dirección Cefam y Dirección del Departamento de Salud.

Posteriormente, fueron conversadas por la comisión de salud del concejo, la cual es presidida por Don Diego Flores Vera.

Quiero decir que será una de las primeras comunas del país que cumplirá con la norma 80% del personal a planta y un 20% a contrata, esto es a fin de lograr la normalización según la ley N°19.378.

Los cargos del DESAM son los siguientes:

Cargo	Nº Vacantes	Horas Contrato
Médico Cirujano	2	44
Químico Farmacéutico	1	44
Matrón (a)	1	44
Kinesiólogo	1	44
Enfermero (a)	1	44
Jefa de Finanzas	1	44
Profesional Directivo	1	44
Asistente Social	1	44
Terapeuta Ocupacional	1	44
Podólogo (a)	1	44
Técnico Odontológico	1	44
Higienista Dental	1	44
Técnico de Nivel Superior Enfermería	7	44
Técnico de Nivel Superior en Administración	3	44
Auxiliar Paramédico	2	44



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD RIO BUENO

Administrativo (a)	4	44
Chofer	5	44

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Quiero mencionar que hace años presido esta comisión, y siempre hemos hecho lo mismo, conversar con los que trabajan en el área. Por tanto, le informo al Concejo Municipal que estos antecedentes ya están socializados por todas las partes

CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS, En las bases se señalan los actores que deben estar presentes en la comisión del concurso. Quisiera saber si eso está por reglamento, o se puede incorporar alguien más

JEFE DPTO. SALUD MUNICIPAL, Está establecido por ley, que son esos los actores que deben componer la comisión.

CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS, ¿Cuánto tiempo están publicadas las bases?

JEFE DPTO. SALUD MUNICIPAL, El proceso tiene una duración de casi dos meses

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Quiero validar el trabajo que se ha venido desarrollando y que exista un consenso, esperando que salga todo bien y como corresponde, sometemos a aprobación las bases para concurso público del departamento de salud municipal.

SRES. CONCEJO MUNICIPAL, Aprueban por unanimidad de los miembros presentes.



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD

CUARTO PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°03 DE DAEM.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Damos la bienvenida al equipo del departamento de educación, quienes nos presentan su Modificación Presupuestaria N°03

JEFA FINANZAS DAEM, Buenos días, en esta oportunidad queremos exponer nuestra modificación presupuestaria N°03, la cual ustedes tienen en su poder. Esta modificación es por estimación de mayores ingresos, por concepto de la Ley 20.976, que permite a los profesionales de la educación acceder a la bonificación por retiro voluntario de los docentes, establecido en la ley N°20.822.

Por estimación de Mayores Ingresos M\$

Sub	Sub	Ítem	Ítem	Denominación	Ppto. Vigente	Variación	vigente
0	5	0	3	De otras entidades públicas	9.143.020	248.418	9.391.438

Aumentan Cuentas de Gastos M\$

Sub	Sub	Ítem	Ítem	Denominación	Ppto. Vigente	Variación	vigente
2	3	0	1	Desahucios e indemnizaciones	68.664	248.418	317.082

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Si no existen dudas ni consultas, sometemos a aprobación la Modificación Presupuestaria N°03 del Daem

SRES. CONCEJO MUNICIPAL, Aprueban por unanimidad de los miembros presentes.



**I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO**

QUINTO PUNTO DE TABLA

VARIOS

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, Quiero consultar sobre las garitas en Cun Cun. Considero que por el valor de la garita, que son alrededor de \$7.000.000 c/u, no se ajusta la luz que pusieron ahí, es de muy mala calidad

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Tenemos aquí en sala a nuestra Secplan, para poder verificar lo que aprobamos nosotros mismos.

DIRECTORA SECPLAN, Hay que revisar, ya que estamos generando luminarias de prueba en la Comuna, ya que estamos recién sabiendo que tipo de luminaria solar podemos utilizar en la Comuna, y tenemos que generar un criterio, saber que nos importa más, la duración de la batería y la mantención que vamos a tener en el tiempo, un tono de iluminación, o la duración de la pantalla en sí.

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, La luminaria que se instaló en San Antonio, es una luz potente, que tiene un panel solar aparte, eso debiera haberse hecho acá igual.

DIRECTORA SECPLAN, Habría que revisarlo Concejal para poder tener una respuesta.

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, Mi consulta es debido a que tengo compromiso con dos Consejeros para conseguir más recursos, a fin de colocar más garitas del mismo tipo en otros sectores rurales, entonces sería conveniente tener la claridad del tipo de luz que sale para hacer la propuesta.

Mi otro Punto Varios, es referente a la Escuela de Crucero, tengo entendido que esa obra ya fue recibida, por tanto, quisiera establecer mi preocupación respecto a las canaletas de la escuela, están en pésimo estado, se ve todo el pasto.



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD RIO BUENO

CONCEJAL SRTA. CAROLINA SILVA, Quiero pedir la palabra porque se encuentra en sala el Presidente del Consejo de Pastores, Don Víctor Carrasco, junto al Tesorero del Consejo de Pastores, Don Ramón López y mi persona, quienes tenemos algo que contarles.

PRESIDENTE CONSEJO PASTORES, Buenos días, nuestra visita es para contarles que estamos organizando un cantar cristiano dentro de la Comuna, el cual se realizará el día 20 de Octubre en la Escuela Río Bueno

CONCEJAL SRTA. CAROLINA SILVA, Comentar que es un trabajo de carácter espiritual, que se está llevando a cabo en conjunto con el Consejo de Pastores, vienen coros invitados y hablan números invitados de primer nivel. Como bien señalaba mi presidente, se realizará el día sábado 20 de octubre, desde las 18:30 horas en adelante, en Escuela Río Bueno.

Haremos entrega a cada uno de ustedes de una invitación para que puedan asistir. Destacar igual, que se está trabajando una línea de unidad en el pueblo evangelice, y eso habla que se está ampliando a los pastores del sector rural.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Se agradece la invitación, haremos todos los esfuerzos para poder acompañarlos en esta linda actividad.

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, Alcalde, converse con el Presidente de la J.V Vivanco y por el tema del alcantarillado, las calles quedaron en muy mal estado

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Está considerado Concejal, solo debe mejorar el tiempo

Se deja constancia que se hace un alto en la sesión en curso, para dar paso a los Sres. Consejeros Regionales de la Provincia del Ranco, quienes sesionaran en nuestra Comuna.

Se retoma la sesión, siendo las 13:12 horas.

CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS, Alcalde, hay vecinos que solicitaron por la Ley 20.290, estacionamiento para discapacitados. Esta ley señala que cada tres cuadras hay que tener dos estacionamientos exclusivos para discapacitados. Hay algunas personas que en su calle se estacionan vehículos, y les imposibilita a ellos el acceso para la entrada a sus casas. Por eso, solicitan que se pinte y que diga, exclusivo para discapacitados.



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

**I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO**

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Hay que verlo con el Departamento de Tránsito.

CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS, Lo otro, es dar lectura a una invitación de la Asociación Chilena de Municipalidades, al Primer Taller de Ciudades Amigables con las personas mayores. Es sin costo, y se realizará el día viernes 26 de octubre del presente año.

**“Señor (a)
Alcalde (sa)
Concejales (as)
Funcionarios Municipales
Presente**

De nuestra mayor consideración:

La Asociación Chilena de Municipalidades, junto a la Organización Panamericana de la Salud, el Ministerio de Salud y el Servicio Nacional del Adulto Mayor, desde hace más de un año han venido trabajando una iniciativa para constituir la Red de Ciudades Amigables con la Personas Mayores, y la adaptación de instrumentos de seguimiento de esta iniciativa.

Por esta razón convocamos durante el mes de septiembre, a la inscripción de los municipios interesados en recibir asesoría de la Comisión de Adulto Mayor de la Asociación y facilitar el intercambio con municipios que ya han iniciado el proceso.

Con la finalidad de transmitir información respecto a los procesos de protocolos, seguimiento establecidos por la OMS y conocer la experiencia de la comuna de Loncoche, el más avanzado en este proceso; es que invitamos al “Primer Taller de Ciudades Amigables con las Personas Mayores”, el que se realizará el día viernes 26 de octubre en el Círculo Español de Santiago, Alameda 1550, Santiago (Metro Moneda).

Les saludan muy Atte.

**Felipe Delpin Aguilar
Presidente
Asociación Chilena de Municipalidades**

Quisiera solicitar acuerdo de concejo municipal para poder participar.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Tomamos acuerdo de concejo para que puedan participar, el cual quedará abierto para el que se quiera sumar, debiendo entregar los datos correspondientes en



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD RIO BUENO

una fecha acorde para realizar las gestiones correspondientes. Sometemos a aprobación

SRES. CONCEJO MUNICIPAL, Aprueban por unanimidad de los miembros presentes.

CONCEJAL SRTA. CAROLINA SILVA, Mi punto vario es de manejo interno, y es una consulta. Me llego a mi celular, vía estos típicos pantallazos que existen ahora, no sé si el término es ese. Es una imagen con un mensaje de un señor, que aparentemente es funcionario municipal, no quiero dar nombres y tampoco asegurar que fue esa persona, ya que hoy día existen hackers y el mundo virtual da para mucho. Me voy a permitir leer el mensaje, porque la ultima parte nos atañe a quienes no estuvimos presentes en la última reunión de votación de día 01 de octubre, en donde no pude estar por razones médicas, lo comente con Secretaría Municipal, no pude comentarlo con mayor anticipación porque fue un caso fortuito, intente comunicarme con el Sr. Alcalde pero no fue posible. Pasare a leer el mensaje:

“Bien!

Me alegro que más allá de las dificultades este proyecto siga adelante, y lo mejor de todo, es que hoy en concejo al momento de aprobarlo, quedo en evidencia quien quiere que se hagan cosas interesantes en Río Bueno y quienes quieren el beneficio personal. Destacable la actitud de Don Diego Flores, quien más allá de las diferencias políticas que algunos podamos tener con él, transparente sus inquietudes y reconoció el aporte de este evento para la Comuna y la Provincia, eso es lo que la gente espera, decisiones que traigan beneficios para la Comuna y no revanchas personales. Un lástima que no todos asistieran a la reunión para que sepamos su postura, así de fácil es quedar bien con Dios y con el diablo, y luego llegar a mesa puesta, y disfrutar de lo bueno, en un evento de las características que el Rally Móvil traerá a la zona.”

A posteriori, figura un comentario, aparentemente del Sr. Alcalde, pero tampoco sé si es emanado de él o no, que señala: *“así es, muchos han agotado los medios para que no resulte, solo por sentimientos que nada tienen que ver con el fondo de esta gran actividad”*

En lo personal, no quiero juzgar a nadie, no sé si esto sale de un facebook oficial o no, segundo, en caso de haber sido así, no voy a juzgar a la persona o personas que puedan estar detrás del comentario, todos están en su libertad de opinión, pero si quiero hacer sentir en esta mesa un sentimiento de falta de respeto.

No pude guardar el reposo correspondido, ya que todos saben que soy madre y padre para mi hija y mi profesión es de trabajo independiente. Me encontré con el esposo de la Sra. Norma



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD RIO BUENO

Baldovino, me dice que ella está con problemas de salud importante, le dije que tampoco pude asistir a la reunión por problemas de salud. Creo que hacer un pre juzgamiento de este tipo, no contribuye mucho.

La última parte del comentario no me agrado, me sentí un poco pasada a llevar. Si pedimos respeto, demos respeto.

Quiero además, justificar mi inasistencia a la actividad de lanzamiento y del Rally, pero después de un comentario de este tipo, no lo puedo hacer y también tengo otros compromisos.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Lo importante es el respeto para todos los funcionarios, incluso aquellos que cumplen labores de representación.

CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS, Quizás nos falta un ordenamiento de sala

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, No podemos estar comentando situaciones que hoy día cualquier persona natural, más allá que sea o no funcionario. Si no tendría que estar comentando aquí todos los comentarios del Concejal Unión en las redes sociales hacia este Alcalde.

Todos somos adultos, todos estamos expuestos a las redes sociales, el comentario en cuestión yo lo hice pero no aludiendo a lo suyo, sino a otro tipo de situaciones y tampoco es materia de conversación en este Concejo.

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, He sido injuriado en las redes sociales, no voy a dar nombres

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Después de las 17:00 horas, cualquiera de ustedes puede hacer un comentario personal.

Bien, cerramos la sesión siendo las 13:30 horas